

México D.F., 16 de setiembre de 1983.

Estimada amiga:

Te envío adjunta una nota muy "oficial", cuyo contenido me releva de otros comentarios.

Mi organismo está convencido de que debemos continuar y aún acrecentar la denuncia a todos los niveles, aún cuando aparezcan repeticiones a condición de que no haya contradicciones. Ni las elecciones ni la eventual entrega del gobierno a los civiles pueden cambiar los hechos: en todo caso deberíamos pensar seriamente todos quienes estamos dispuestos a defender una democracia fundada en el respeto irrestricto a los derechos humanos (lo que incluye juzgamiento y castigo, por supuesto) en institucionalizar nuestra labor para que sea permanente. Incluso si se diera una coyuntura favorable habría que pensar en constituir un organismo de derecho público, pero formado y dirigido por particulares, que tuviera facultades para promover y defender los derechos humanos (en su más amplia dimensión), sin que ello eliminara las comisiones privadas: para ello sería necesario sancionar una ley del congreso federal. Algunas ideas sobre eso pueden proporcionar la institución del Ombudsman y la Comisión de Promoción y Protección de los D.H. de Nicaragua. Hay que hacer conciencia de que la tarea no es coyuntural sino estratégica.

Por supuesto que la contradictoria realidad argentina no es propicia a posiciones de principios. Sin embargo hay que levantarlos, hay que promocionarlos, hay que impulsarlos. Es parte de la tarea de limpieza. Y mal que les pese a algunos, debería ser la tarea prioritaria de quienes se sienten identificados con el futuro de la clase obrera y demás sectores asalariados.

Pero deo estas reflexiones que, seguramente, sonarán como sobradas para quienes han sobrellevado el peso de la resistencia en el interior.

Sigo a disposición de ustedes para cualquier eventualidad que vean propicia, en la convicción de que esta labor es común a todos.

Mientras tanto, mi cariñoso recuerdo y un abrazo

COMUNICADO DE PRENSA.


La COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CADHU) y la COMISION DE SOLIDARIDAD DE FAMILIARES DE PRESOS, MUERTOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLITICAS EN ARGENTINA (COSOPAM) emitieron en conjunto la siguiente declaración:

"En ocasión de una entrevista entre las Madres de Plaza de Mayo -símbolo de la dignidad argentina- y la dirigencia de una de las centrales sindicales permitidas por la dictadura, aquellas heroicas mujeres fueron agredidas de hecho en la vía pública.

Este hecho preanuncia probables ataques futuros, formas larvadas o abiertas de represión, y es de extrema gravedad.

Repudiamos tales ataques y alertamos sobre la necesidad imperiosa de que todos los sectores democráticos protesten enérgicamente ante cualquier agresión o limitación que pretendan imponerla dictadura y quienes, conscientes o inconscientemente, comparten su autoritarismo y su desprecio a los derechos humanos."

México D.F., 12 de setiembre de 1983.


Carlos A. GONZALEZ GARTLAND
Consejero Directivo de la
Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) .